

## [IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A DOS POLICÍAS DE LA CES POR TORTURA, INTIMIDACIÓN Y ROBO CALIFICADO](#) [1]



[2]

### IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A DOS POLICÍAS DE LA CES POR TORTURA, INTIMIDACIÓN Y ROBO CALIFICADO

- Como medida cautelar fueron suspendidos del cargo, tienen prohibido salir del país y tampoco pueden acercarse a las víctimas

La Fiscalía Anticorrupción imputó a dos policías de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) adscritos a Jiutepec por los delitos de Tortura, Intimidación y Robo Calificado, ya que presuntamente detuvieron a dos jóvenes acusándolos de haberle robado dos cajas de encendedores a una mujer, diciéndoles que la moto en la que viajaban también era

---

robada, sin remitirlos al Ministerio Público y torturándolos.

Este día, 21 de febrero de 2022, en la sala 4 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Víctor "N" y Ernesto "N", quienes presuntamente la tarde del pasado 21 de mayo de 2021, al viajar en la patrulla 00880 interceptaron a dos muchachos en la gasolinera ubicada sobre Bulevar Cuauhnáhuac, a la altura de Tejalpa.

De acuerdo con la denuncia interpuesta por los jóvenes, los policías los acusaron falsamente de haber cometido un hurto y también les señalaron que la moto en la que iban era robada, por lo que, los esposaron, los subieron a la patrulla y los llevaron hacia una barranca, donde los golpearon, les dieron tablazos, les quitaron poco más de 500 pesos y los amenazaron, para después dejarlos abandonados en un callejón cerca del camino viejo a San Gaspar.

Durante la audiencia, Víctor "N" hizo uso de su derecho a declarar, pero en el interrogatorio evidenció contradicciones, pues dijo que una señora les había pedido el auxilio porque presuntamente le habían robado dos cajas de encendedores, por lo que, ellos iniciaron la búsqueda de los sospechosos, sin embargo, nunca volvieron a tener contacto con la supuesta denunciante.

Los policías no generaron ningún reporte ni a su comandancia ni al C-5 por el supuesto auxilio requerido, además, que dentro de la carpeta de investigación se tienen varios videos de la gasolinera, en los que se ve, que las víctimas son abordadas y agredidas por los policías, justo cuando le ponían combustible a la motocicleta. Además, uno de los policías en lugar de pedir una grúa para llevarse la moto, se subió en ella y siguió a la patrulla en la que fueron trasladados los jóvenes.

En tanto, los peritajes revelaron que los muchachos fueron golpeados y torturados por los policías de la CES y sufrieron daño psicológico derivado de las agresiones.

A solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, la jueza impuso como medidas cautelares a los imputados, la suspensión del cargo, la prohibición de salir del país y la prohibición de acercarse a las víctimas. En tanto, otorgó 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/394>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/imputa-la-fiscalia-anticorrupcion-dos-policias-de-la-ces-por-tortura-intimidacion-y-robo>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3\\_4.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3_4.jpg)